



RESOLUCIÓN de cese de 2 de octubre de 2009, del Profesor Doctor D. ANTONIO DE LUCAS MARTÍNEZ, como DELEGADO del Rector para la Colaboración con Empresas Singulares.

En virtud de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y en uso de las atribuciones que me confiere el art. 35.1 de los citados Estatutos, he resuelto CESAR como DELEGADO del Rector para la colaboración con Empresas Singulares, con fecha de efectos 14 de octubre de 2009, al Profesor Doctor D. ANTONIO DE LUCAS MARTÍNEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real 15 de octubre de 2009. EL RECTOR,

Ernesto Martínez Ataz.

RESOLUCIÓN de cese de 15 de octubre de 2009, de la Profesora D^a. ANA MARTA OLMO GASCÓN, como SUBDIRECTORA ACADÉMICA adscrita al Vicerrectorado de Estudiantes.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y a propuesta del Vicerrector de Profesorado, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTORA ACADÉMICA adscrita al Vicerrectorado de Estudiantes, con fecha de efectos 30 de septiembre de 2009, a la Profesora D^a. ANA MARTA OLMO GASCÓN, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real 15 de octubre de 2009. EL RECTOR,

Ernesto Martínez Ataz.

RESOLUCIÓN de cese de 27 de octubre de 2009, de la Profesora D^a. MAIRENA MARTÍN LÓPEZ, como SUBDIRECTORA ACADÉMICA adscrita al Vicerrectorado de Estudiantes.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTORA ACADÉMICA adscrita al Vicerrectorado de Estudiantes, con fecha de efectos 26 de octubre de 2009, a la Profesora Doctora D^a. MAIRENA MARTÍN LÓPEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real 27 de octubre de 2009. EL RECTOR,

Ernesto Martínez Ataz.

RESOLUCIÓN de cese de 27 de octubre de 2009, del Profesor Doctor D. JOSÉ MARÍA MENENDEZ MARTÍNEZ, como VICERRECTOR de Relaciones Internacionales y Adjunto al Rector.

En virtud de lo establecido en el artículo 37.2 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y en uso de las atribuciones que me confiere el art. 35.1 los citados Estatutos, he resuelto CESAR como VICERRECTOR de Relaciones Internacionales y Adjunto al Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, al Profesor Doctor D. JOSÉ MARÍA MENENDEZ MARTÍNEZ con fecha de efectos 26 de octubre de 2009.

Ciudad Real 27 de octubre de 2009. EL RECTOR,

Ernesto Martínez Ataz.